



Gobierno del  
Estado de Sonora

Instituto superior  
de Seguridad Pública del Estado

DIRECCIÓN GENERAL  
DG/123/2016

"2016: AÑO DEL DIALOGO Y LA  
RECONSTRUCCION"

Hermosillo, Sonora, 23 de Febrero de 2016.

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL**  
**Presente.-**

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado hace de su conocimiento que la información relativa a **sentencias que emite el Poder Judicial del Estado que hayan causado estado o ejecutoria** del artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y DIRECTOR  
JURÍDICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO

INFORMACIÓN VALIDADA POR EL C:  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR  
DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO

  
LIC. ELDER ANAYA CAMARGO

  
M.C JUAN MIGUEL ARIAS SOTO

C.c.p.  ARCHIVO/EAC/fgp  
"2016: AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION"

Unidos logramos más

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado  
Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250 - 2371, 250 - 1449 y 254 - 0401  
Hermosillo, Sonora, México | [www.isspe.gob.mx](http://www.isspe.gob.mx)